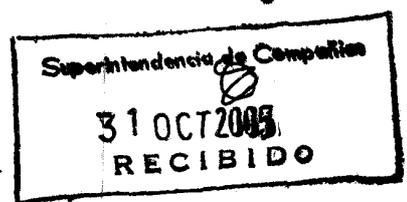


35.478

2434

*Miguel
Parral
20* 35478



Manta, 31 de Octubre del 2005.

*Miguel
Parral*

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI.
Portoviejo.

*OK
2005-10-07*

OSCAR ORIOL VERA VERA, en mi calidad de Presidente de **KEMPAINT CIA. LTDA.** constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaria I de Manta el 18 de Agosto del 2000 e inscrita el 1 de Noviembre del 2000 en el Registro Mercantil de Manta, ante usted en forma respetuosa comparezco digo y solicito:

1.- ANTECEDENTES:

Con fecha 27 de Abril del 2001 en la Notaría IV del Cantón Manta, se celebró la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la compañía **KEMPAINT CIA. LTDA** otorgada por los cónyuges doña **PAOLA VANESA LEON PARRALES** Y **DON OSCAR ORIOL VERA VERA** a favor de la señorita **MARIA BELEN VERA LLORENTE** ante el señor Notario IV del cantón Manta, marginada en la escritura original de constitución el 19 de Julio del 2001 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 24 de Octubre del 2005.

Con fecha 24 de Enero del 2002, mediante acta notarial dictada dentro de la liquidación de la sociedad conyugal y renuncia de gananciales de los cónyuges **OSCAR VERA VERA** Y **PAOLA LEON PARRALES**, se procedió a ceder por parte de la señora **PAOLA VANESA LEON PARRALES**, el 15 % de las participaciones que la susodicha socia tenía en **KEMPAINT CIA. LTDA**, a favor del señor **OSCAR ORIOL VERA VERA**, acto legal inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta el 26 de Marzo del 2004.

3.- PETICION:

Con estos antecedentes, cuyos testimonios acompaño en copias debidamente certificadas, concurre a su despacho y solicito se proceda a registrar las cesiones de participaciones sociales descritas, se actualice la nomina de socios de **KEMPAINT CIA. LTDA.** en los registros a su cargo, quedando integrada de la siguiente manera:

SOCIOS:

VERA ALMEIDA ZOILA MODESTA.
VERA VERA JESUS FERNANDO.
VERA LLORENTE MARIA BELEN.
VERA VERA ORIOL OSCAR.

PARTICIPACIONES:

USD. 300.00
USD. 250.00
USD. 125.00
USD. 125.00

.....
CAPITAL PAGADO: USD. 800.00-

4.- FUNDAMENTO DE DERECHO:

Se indica que dando cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 113 de la ley de Compañías, se han inscrito las cesiones descritas en este libelo en su acápite de antecedentes, en el libro de participaciones y socios de **KEMPAINT CIA. LTDA.**

130228554

ACAS

5.- DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:

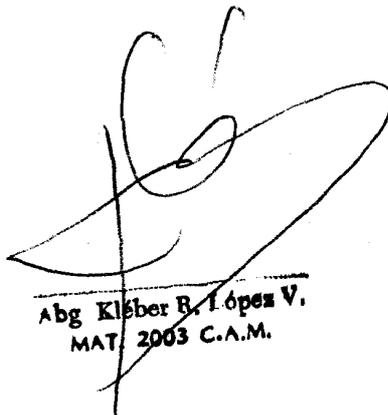
Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial 107 en el Palacio de Justicia de la ciudad de Portoviejo o en mi domicilio legal ubicado en la Avenida 4 de Noviembre y j1 de la ciudad de Manta.

Sírvase atenderme en lo solicitado.

Atentamente,



SR. OSCAR ORIOLO VERA VERA.
C.C. 130228550-5.
TLF. 2921556 - 098620622.



Abg Kléber B. López V.
MAT. 2003 C.A.M.

COPIA

NUMERO : (851)



CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "KEMPAINT CIA. LTDA."; OTORGAN

LOS CÓNYUGES DOÑA PAOLA VANESSA LEON PARRALES Y DON OSCAR ORIOL VERA VERA ; A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA BELEN VERA LLORENTE

CUANTIA : USD \$ 125.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de abril del año dos mil, ante mi, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VENCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, compareceron y declararon, en calidad de "CEDENTES", los cónyuges Doña PAOLA VANESSA LEON PARRALES y Don OSCAR ORIOL VERA VERA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números uno tres cero nueve siete ocho ocho nueve cinco guión seis; y, uno tres cero dos dos ocho cinco cinco cero guión cinco, respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mi y agrego a esta escritura como habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIA", la señorita MARIA BELEN VERA LLORENTE, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve tres siete siete cero seis guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a esta escritura; compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en

Ab. Simón Zambrano Vences
NOTARIO CUARTO
MANTA - MANABÍ

Ab. SIMON ZAMBRANO VENCES
Notario Público Cuarto

esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES; así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO. - En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una más en la cual conste la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES que se opera en la compañía "KEMPAINT CIA. LTDA.", con arreglo a las estipulaciones que a continuación se detallan : PRIMERA : COMPARECIENTES. - Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES, por sus propios derechos la señora PAOLA VANESSA LEON PARRALES, y para efectos civiles su cónyuge OSCAR ORIOL VERA VERA; y por otra parte y en calidad de CESIONARIA, la señorita MARIA BELEN VERA LLORENTE. Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes cuentan con la capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere, sin impedimentos para contratar y obligarse.

SEGUNDA : ANTECEDENTES. - La compañía KEMPAINT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de agosto del dos mil, otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta, Abogada María Lina Cedeño e. inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el uno de noviembre del dos mil con el número quinientos noventa y ocho y anotado en el repertorio general con el número novecientos, conjuntamente con la resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañía Número cero cero guión P guión DIC guión, cero, cero dos cuatro, tres de fecha dieciséis de octubre del dos mil. La Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de Universal, el día martes diez de abril del dos mil uno, con el voto unánime del capital social y

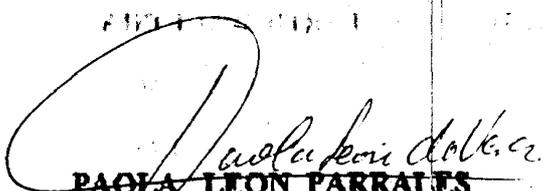
Ab. SIMON ZAMERANO VINCES
Notario Público Cuarto

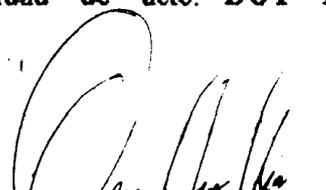
pagado y autorizó y resolvió lo siguiente: (Uno.-) Autorizar la cesión de participaciones sociales que realiza la socia PARRALES, y, (Dos.-) La Junta resuelve por unánime autoriza la admisión como nueva socia de la compañía a la señorita MARIA BELEN VERA LLORENTE. TERCERA: CONTENIDO.- Con los antecedentes expresado en la cláusula anterior se procede a elevar a Escrituras Públicas la cesión de participaciones sociales que se opera en la Compañía KEMPAINT CIA. LTDA, de conformidad al siguiente detalle: (Uno.-) La socia PAOLA VANESSA LEON PARRALES, cede a favor de la señorita MARIA BELEN VERA LLORENTE, ciento veinticinco participaciones de un dólar de valor (de cada una), equivalente al quince coma seiscientos veinticinco por ciento de participaciones que se ceden a favor de la cesionaria. CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITALES.- Con la cesión de participaciones sociales que con la presente escritura se formaliza, el capital social de la Compañía KEMPAINT CIA. LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

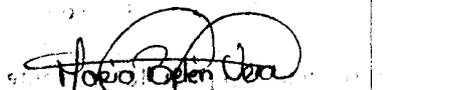
SOCIOS	CAPITAL PAGADO	# PARTICIPACIONES
VERA ALMEIDA ZOILA MODESTA	USD \$300	USD \$300 %37.50
VERA VERA JESÚS FERNANDO	USD \$250	USD \$250 %31.25
LEON PARRALES PAOLA VANESSA	USD \$125	USD \$125 %15.625
VERA LLORENTE MARIA BELEN	USD \$125	USD \$125 %15.625
	-----	-----
	USD \$800	USD \$800 %100.00

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes cedentes y cesionaria aceptan la presente cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documento habilitante para su protocolización una copia certificada del acta de junta general universal de socios de la compañía KEMPAINT CIA. LTDA. en

sesión celebrada el diez de abril del año dos mil uno, con el se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social autorizada al socio compareciente para que haga esta cesión de participaciones a favor de la cesionaria en este contrato. SEPTIMA : INSCRPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que permitan dar al presente instrumento plena eficacia legal. (Firmado) ABOGADO KLEBER LOPEZ VALENCIA : Matrícula Número : Dos mil tres COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. L, leída enteramente esta Escritura en alta y buena voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.


PAOLA LEON PARRALES
C.C.No.- 130978895-6


OSCAR VERA VERA
C.C.No.- 130228550-5


MARIA B. VERA LLORENTE
C.C.No.- 130937706-5


EL NOTARIO.

Ab. SIMON ZAMBRANO VINCES
Notario Público Cuarto

DO
BI
ES
N:

En
Ma
do
Pu
en
PA

de
co
D:
m
ot
A
P
e
s
e
c

ATORIANA***** E33331222
 ERD
 NDARIA ESTUDIANTE
 OL OSCAR VERA VERA
 Y HERALDINA LLORENTE URRAZA
 TA 11/11/2009
 1172012
 0526949-00

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA 130937706
 VERA LLORENTE MARIA BELEN
 19 SEPTIEMBRE 1982
 MANABI
 NOTARIA PUBLICA
 SINGAPORE
 MANABI
 17 0271
 198

ATORIANA***** V43444424
 ADD CRIDE OSCAR VERA VERA
 NDARIA ESTUDIANTE
 DOS PASCUAL LEON MOREIRA
 DA LUISA PARRALES LOOR
 TA 20/12/97
 70872009
 3562361

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA 130978895-
 LEON PARRALES PAOLA VANESSA
 17 DICIEMBRE 1978
 MANABI/MANTA/MANTA
 08 222 028
 MANTA
 MANTA
 Paola Leon de Vera

ATORIANA***** E332312232
 ADD PAOLA VANESSA LEON PARRALES
 NDARIA COMERCIANTE
 DESTO VERA
 ILA VERA
 TA 28/05/98
 70572010
 40471

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CIUDADANIA 130228550-5
 VERA VERA ORIOLO OSCAR
 13 DICIEMBRE 1.556
 MANABI/BOLIVAR/CALCETA
 01 044 0129
 MANABI/BOLIVAR
 CALCETA 56

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PINTURAS Y QUIMICOS "KEMPAINT" CIA. LTDA.



En la ciudad de Panamá, a los diez días del mes de abril del dos mil uno, siendo las once horas de la mañana, en el local de la compañía, situado en el local comercial del socio Jesus Fernando Vera Vera, ubicado en la avenida 4 de Noviembre y calle J 2, se reúnen los siguientes socios de la compañía KEMPAINT CIA LTDA.: ZOILA MODESTA VERA ALMEIDA, PAOLA VANESSA LEON PARRALES Y JESUS FERNANDO VERA VERA, todos y cada uno de los pronombrados socios de la Compañía que conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, quienes por UNANIMIDAD resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS al amparo de lo previsto en el Art. 280 de la ley de Compañía vigente.

Se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo señor Jesus Fernando Vera Vera y actuando como secretario la Gerente General señora Ingeniera O'Maria Vera Vera. Toma la palabra el presidente y manifiesta a los concurrentes que existe el pedido de la socia de la compañía, PAOLA VANESSA LEON PARRALES, para ceder algunas de sus participaciones sociales que mantiene en propiedad en la Compañía, cesión que de ser autorizada por esta junta se la realizaría a favor de la señorita MARIA BELEN VERA LLORENTE, para lo cual la presente junta debe autorizar también su admisión como nueva socia de la compañía.

Luego de algunas intervenciones por parte de los socios concurrentes, la junta por UNANIMIDAD RESUELVE LO SIGUIENTE:

1.- Autorizar la cesión de participaciones de conformidad al siguiente detalle:
La socia PAOLA VANESSA LEON PARRALES, cede a favor de la señorita MARIA BELEN VERA LLORENTE 125 participaciones de un dolar de valor de cada una, equivalente al 15,625 % de participaciones que se ceden a favor de la adquirente.

2.- La junta resuelve por unanimidad autorizar la admisión como nueva socia de la compañía a la señorita MARIA BELN VERA LLORENTE, lo que se da y aprueba también con un voto de aplauso.

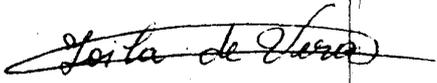
No existiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecha la cual, se da lectura por la secretaria y se pone a consideración de los socios, la que es APROBADA POR UNANIMIDAD del capital social y sin observación alguna y suscrita por todos los concurrentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañía vigente.

Siendo las 14:00 del día señalado se levanta la sesión.

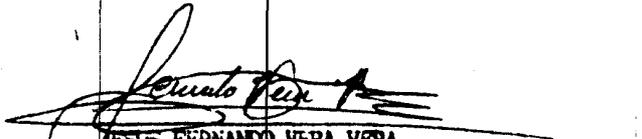
sigue.../...

Viene.../...

Para constancia de ley suscriben el acta todos los socios.


ZOILA MODESTIA VERA ALFAMEDA.


PAOLA VANESSA LEON PARRALES.


JESUS FERNANDO VERA VERA.

CERTIFICADO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo del libro de actas de sesiones de la compañía "KE'PAINT" CIA LTDA. al que me remito en caso de ser necesario.

Manta, 10 de Abril del 2001.


O'Maria Vera Vera.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA.

Manta, 1 de No

ra. Ing.
O'Maria Vera V
ciudad.

de mis consid

tengo el agrac
Compañía de
LTDA, en ses
noviembre del
un período es

Como GEREN
en la escritu
"KE'PAINT"
Primera del c
en el Registr

Ud. se digna

Con sentimi

Atentament

Por Pintura

RAZÓN: /
QUICO

Dirección
Nacional

Manta, 1 de Noviembre del 2.000

Ing.
Maria Vera Vera.
Ciudad.

mis consideraciones:

engo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la
compañía de responsabilidad limitada PINTURAS Y QUIMICOS KEMPAIN T CIA.
LTDA, en sesión de carácter Universal realizada el día de hoy miércoles 1 de
Noviembre del 2.000, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE GENERAL, para
un periodo estatutario de dos años.

Como GERENTE de la compañía tendrá las atribuciones y facultades que constan
en la escritura pública constitutiva de la compañía PINTURAS Y QUIMICOS
KEMPAIN T CIA LTDA " celebrada el 18 de agosto del 2.000, ante la Notaria
Primera del cantón Manta, abogada MARÍA LINA CEDEÑO, y legalmente inscrita
en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración

Atentamente

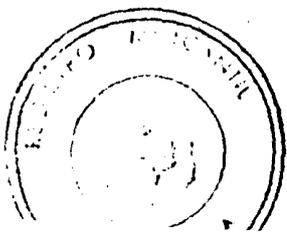
Por Pinturas y Quimicos KEMPAIN T CIA LTDA"

Ab. Helive M. Angulo Jara
SECRETARIO Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PINTURAS Y
QUIMICOS CIA LTDA"

Ing. O' Maria Modesta Vera Vera.
C.C. 130345751-7

Dirección Domiciliaria: Ciudadela "Los Algarrobos"
Nacionalidad Ecuatoriana.



INSERITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Folio 604
Libro 909
Fecha Noviembre 7 del 2000
Firma de María Lina Cedeño

de Noviembre del 2.000

mando Vera Vera.

consideraciones:

al agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la
compañía de responsabilidad limitada **PINTURAS Y QUIMICOS KEMPAINT CIA.**
en sesión de carácter Universal realizada el día de hoy **miércoles 1 de**
Noviembre del 2.000, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTE**, para un
período estatutario de dos años.

Ud. **PRESIDENTE** de la compañía tendrá las atribuciones y facultades que
se establecen en la escritura pública constitutiva de la compañía **PINTURAS Y**
QUIMICOS KEMPAINT CIA LTDA " celebrada el 18 de agosto del 2.000, ante la
Jefatura Primera del cantón Manta, abogada **MARIA LINA CEDEÑO**, y legalmente
inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

Se dignara hacer constar su aceptación al ple de la presente.

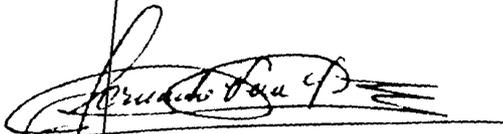
Con sentimientos de consideración

Respetuosamente

Por Pinturas y Quimicos KEMPAINT CIA LTDA"


Ab. Helive M. Angulo Jara
SECRETARIO Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía PINTURAS Y
QUIMICOS CIA LTDA"


Lcdo. Jesus Fernando Vera Vera
C.C. 170368469-4

Dirección Domiciliaria: Avenida "4 de Noviembre" y J-2
Nacionalidad Ecuatoriana.

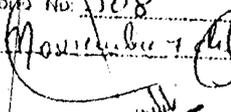


INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 603

Repertorio No. 908

Manta Noviembre 7 del 2000


Rocio Alarcon Cevallos
Inscripciones y Liquidación
Escrituras Mercantiles

DOY FE: que la escritura Pública de **CESSION**
DE PARTICIONES SOCIALES DE LA COMPANIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA KEMPAIT CIA. LTDA., otorgada por
 los cónyuges doña PAOLA VANESA LEON PARRALES y don OSCAR
 ORIOL VERA VERA, a favor de la señorita MARIA BELEN VERA
 LLORENTE. fue autorizada por mi. Doctor Simón Zambrano Vices,
 Notario Cuarto del Cantón Manta, y, en fe de ello confiero este
 TERCER TESTIMONIO, en numero de seis fojas útiles al anverso y
 reverso selladas y firmadas en Manta a los 06 días de Abril del
 2001.

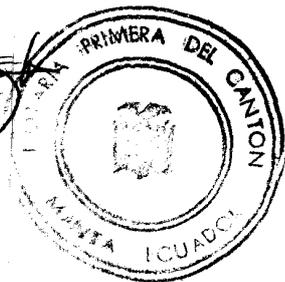


Simón Zambrano Vices
 Dr. Simón Zambrano Vices
 Notario Público Cuarto
 Cantón Manta, Ecuador

RAZON: DOY FE: QUE SE HA CELEBRADO UNA ESCRITURA DE CESION
 DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD
 LIMITADA " KEMPAIT" CIA.LTDA. EN LA NOTARIA CUARTA DEL CAN-
 TON MANTA CON FECHA 27 DE ABRIL 2.001. OTORGADA POR LOS CON
 CONYUGES DOÑA PAOLA VANESA LEON PARRALES, Y DON OSAVAR ORI-
 OL .- A FAVOR DE LA SENORITA MARIA BELEN VERA LLORENTE.

Manta, 7 DE ABRIL DEL 2.005

Maria L. Cedeño R.
 María L. Cedeño R.
 ABOGADA
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 MANTA



R A . . .

ZON:

HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " KEMPAIN T COMPAÑIA LIMITADA " DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL , DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADA POR LOS SEÑORES PAOLA VANESA LEON PARRALES Y OSCAR ORIOL VERA VERA , A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA BELEN VERA LLORENTE , MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO CUARTP DEL CANTON ABG. SIMON ZAMBRANO VINCES , EL DIA VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL UNO - HE DEJADO ARCHIVADO EL CUARTO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.-

MANTA, 24 DE OCTUBRE DEL 2.005




Abgda. Rocio María Cevallos
Registro
del Cantón Manta